

SOBRE LA LIBERALIZACION DE LOS HORARIOS COMERCIALES

¿Libertad o libertinaje?

El Legislador (o sea, el Parlamento, aunque la ocurrencia es del Gobierno) pretende hacernos creer que el pequeño comercio, el comercio tradicional, va a ser el beneficiado por la libertad de horarios comerciales. Y toda la evolución de la normativa en materia de horarios comerciales avanza irremisiblemente hacia la absoluta liberalización de los horarios comerciales. Es decir, que cada uno haga lo que le dé la gana, directamente. ¡Qué pena que no hagan lo mismo en otras materias...! Nos íbamos a divertir...

Una vez más, se legisla para los poderosos y se condena a los débiles a la esclavitud o la desaparición.

Estamos tan acostumbrados a manipulaciones que ni protestamos.

¿Por qué no aplican la misma libertad, por ejemplo, al tráfico? ¿Acaso seríamos más libres si tuviéramos plena libertad para circular por la derecha o por la izquierda? Todos entendemos que para garantizar la libertad de conducción hacen falta normas que ordenen el tráfico, en beneficio de todos.

Lo mismo ocurre si pensamos en otros derechos cívicos. Las leyes deben servir para garantizarlos y, al mismo tiempo, establecer la manera de ejercerlos sin perjudicar a los demás.

La libertad de comercio exige una legislación que posibilite la existencia de las tiendas tradicionales, las que dan vida a la ciudad, las que ofrecen seguridad a los viandantes, iluminación, limpieza, estética, animación, y sobre todo, garantizan el pago de impuestos y el mantenimiento, aún en época de crisis, de miles de puestos de trabajo, incluidos los de los titulares de los establecimientos, normalmente Autónomos y sus familiares, personas acostumbradas a trabajar duramente y poco dados a la algarada y a la protesta.

La liberalización absoluta expulsará del mercado a los pocos comercios tradicionales que aún subsisten heroicamente. Y cuando ésto suceda: ¿Quién va a pagar los impuestos que tanto dice necesitar el Gobierno de turno?

Dejar el horario comercial al libre albedrío de los comerciantes esclaviza a los que no tienen capacidad para hacer turnos y por ello tenderán a desaparecer, dejando el comercio en manos de unos pocos operadores de gran tamaño que, como ocurre en otros sectores (energía, telefonía...), llegarán a acuerdos entre ellos para estrujarnos el bolsillo a los consumidores, mientras los beneficios se reinvierten, en su mayoría, fuera de España, condenándonos a la pobreza y a la miseria permanentes.

Lo estamos padeciendo ya en numerosos sectores, telefonía, comunicación, comercio, infraestructuras. Desaparecen los cobradores del peaje en autopistas, desaparecen los cajeros de los hipermercados, desaparecen los empleados de las gasolineras, etc., etc.,

Tanta libertad nos va a acabar convirtiendo en esclavos, eso sí, cada vez más pobres (estamos ya en 426 € y bajando...) y sin futuro, dependientes del interés y el capricho de las grandes multinacionales y corporaciones, que ya nos vienen gobernando y que, directamente, deciden por nosotros, pero eso sí, a su conveniencia.

Si no hacemos nada por impedirlo, luego no podremos quejarnos.

FRANCISCO JAVIER PÉREZ BELLO

ABOGADO EN "KNM ABOGADOS"

PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DE GALICIA.